



APRUEBA ACUERDO N° 080 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
17 DE FECHA 12/06/2019.-

ALGARROBO

17 JUN 2019

DECRETO N°



VISTOS:

1466 " "

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 12/06/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 080 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 12/06/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 080 /2019/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 2 de Rechazo de los Sres. Boris Colja Sirk y Don Fernando Gómez Ceballos; acuerdan aprobar la **Renovación de la Subvención directa a la ONG La Covacha, por un monto de \$ 10.500.000.-**, por una vigencia de 12 meses a contar del mes de Junio 2019; solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva del Seguridad Pública Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 162 de fecha 05/06/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 12/06/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Daf
- Seguridad
- Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-1493
FECHA RECEPCIÓN: 17 JUN 2019
FECHA SALIDA: 19 JUN 2019
OBSERVACIÓN N° 200/2019.

